

TÍTULO: GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**Fecha de elaboración:** 16 de febrero de 2024 . **Aprobado:** 14/02/2024**DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.****CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):****Análisis y toma de decisiones:**

Para la valoración de los indicadores sobre la satisfacción, el número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las que figuran en la **Tabla 1.1**, en la cual se observa que el Grado de satisfacción con la información pública disponible de todos los colectivos implicados en el Grado en Economía (GECO). El grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro toma el valor 3,44 en el curso 2022/23, y se encuentra por encima de la valoración del curso anterior (3,40), de donde se deduce una satisfacción media alta por parte del estudiantado. En el caso del grado de satisfacción por parte del profesorado y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), no se aportan datos estadísticos para el año 2022/23. Las personas egresadas presentan una satisfacción por debajo de la del estudiantado. En cuanto a la visibilidad del título, se observa cómo decrece el número de visitas, sobre todo a partir del curso 2021/22.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,56	1,05	-	-	3,29	1,31	3,40	1,14	3,44	1,12
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,29	0,71	-	-	4,19	0,97	4,35	0,85	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,29	0,97	3,80	1,16	4,56	0,53	4,29	0,95	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,14	0,94	2,85	0,72
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /economia/	9879		8139		7794		4769		4859	

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA¹) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

Para dar respuesta a la recomendación sobre *Diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés (públicos)* se ha definido la acción de mejora SGC-P08-018960. Dicha acción de mejora es respuesta a la RM01 de la auditoría interna del Centro realizada del 30/05/2023. Actualmente esta acción se encuentra en proceso.

¹ Actualmente esta agencia ha pasado a denominarse Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)

A la recomendación de *incluir una reseña del cv de los profesores implicados en la guía docente de cada una de las asignaturas del Título*. Para dar respuesta a esta recomendación, dentro del plan de mejora 2021/22, se ha definido la acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P08-017747 consistente en que, desde el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada (y, en concreto, desde el área con competencias en esta materia), se valorará y definirá (si procede) el procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales, encontrándose esta acción actualmente en proceso.

Respecto a la recomendación de que *toda la página web del título se difunda en lengua inglesa, y no tan solo las guías docentes de las materias que se imparten en inglés*, es una tarea compleja y se abordará su puesta en marcha a medio plazo. No obstante, el compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso que queda recogido tanto en su actual Plan Director (2022, Eje director VI Universidad Internacional), como en el recientemente aprobado Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). De entre las distintas acciones emprendidas en este sentido destacan la página web de la Universidad (<https://www.ugr.es/en>); Información sobre porqué estudiar en la UGR (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/why-the-ugr>); Información académica de todos los estudios de la UGR (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/programmes>); Información sobre los másteres universitarios (http://www.ugr.university/pages/prospective_students/masters_students); Información en inglés sobre los calendarios académicos (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/calendar>), y sobre asignaturas y titulaciones (<https://ugrcat.ugr.es/>), incluyendo la publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-08/ACG1154.pdf>), que se materializa, entre otras cosas, en el Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. En el caso del Grado en Economía, las guías de las asignaturas en lengua inglesa están traducidas (curso 2016/2017 hasta: <https://grados.ugr.es/economia/pages/infoacademica/guia>; Curso 2022/2023 (<https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-sociales-juridicas/grado-economia>). Asimismo, toda la documentación de TFG en sus diferentes modalidades está traducida a lengua inglesa (https://grados.ugr.es/economia/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado

Respecto a la recomendación de *revisar el link asociado al plan de mejora relacionado con el año académico 2021-22 que aparece en el informe de alegaciones recibido* se ha corregido.

Para el criterio específico del SGIC, la DEVA, en su informe final para la renovación de la acreditación del GECO, establece dos recomendaciones. En primer lugar, recomienda *mejorar los mecanismos de difusión sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones*. A este respecto, según se observa en la **tabla 1.2**, el grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias es medio-bajo entre el estudiantado no teniendo datos para el curso 2022/23 entre el profesorado y el PTGAS.

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,23	1,05	-	-	1,81	1,06	2,54	1,25	2,88	1,18
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,41	1,30	-	-	3,40	1,36	3,36	1,35	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,45	1,13	4,18	0,72	4,43	0,79	3,85	1,46	-	-

A nivel de centro, en relación con la visibilidad del título y en respuesta a la recomendación de la DEVA, a nivel de centro y a nivel institucional se ha propuesto la acción de mejora SGC-P06-017670, dirigida a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos (en proceso).

En respuesta a esta recomendación de la DEVA y para incrementar la información disponible de este aspecto, desde el centro y el título se definieron cuatro acciones de mejora (RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-017999 y RA-R-018003), de las cuales, la primera de ellas ya se ha dado por finalizada y las restantes se encuentran en proceso, y cuyo objetivo es mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica, mediante otros medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO.

Puntos fuertes identificados:

- En la Web del GECO se incluye la normativa de la UGR y la propia del Centro que afecta al Título.
- El contenido de la Web del GECO responde a las directrices de la DEVA y al informe emitido por la misma sobre dicha Web.
- La satisfacción de los estudiantes, profesorado y PTGAS con la difusión Web del GECO alcanzan valores medio-altos.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la Web del GECO han venido funcionando adecuadamente.
- Las guías docentes se difunden de modo adecuado, y están accesibles a través de la página Web del Grado.
- Realización de una actualización continua de la Web del grado, destacándose las noticias, plazos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página Web.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del Título para la actualización de información académica y de calidad
- Refuerzo de la difusión del Grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se da respuesta con las acciones de mejora SGC-P08-018660, SGC-P08-017747 y SGC-P06-017670

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador/a, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del [Plan de mejora](#). Las mejoras del Título de GECO proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT), presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. Para el curso 2022/23 se ha elaborado un plan de mejora anual para el Grado en Economía, donde se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. Dicho plan tiene asociado el presente autoinforme de seguimiento para analizar y revisar el logro y consecución. La consecución de las acciones de mejora se ha registrado en la aplicación de seguimiento y de mejora de los Títulos y es evaluada a través de la UCIP. Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título.

En este sentido, la UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR. <https://sede.ugr.es/procs/Quejas-sugerencias-y-felicitaciones/>, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Por su parte, la Facultad ha actualizado el procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones desde la sede electrónica: <https://fccee.ugr.es/facultad/contacto/quejas-sugerencias> y establece en su Plan de Comunicación

(https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=c02db2ad-9a9e-44a7-a70c-1d400c7a5cc7) la difusión de esta información sobre el proceso de quejas y sugerencias al menos una vez por curso académico a través de la página web y de correo electrónico a todos los colectivos (estudiantado, profesorado, PTGAS y egresados) y agentes externos relacionados con las titulaciones impartidas en la misma. A fin de reforzar estos mecanismos de difusión, el Centro ha definido cuatro acciones de mejora (RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-017999 y RA-R-018003) cuyo objetivo es mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica, mediante otros medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO.

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	44,87%	22,00%	16,57%	28,71%	20,36%
Profesorado (%)	57,30%	59,76%	50,51%	47,62%	-
PTGAS (%)	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	-
Personas egresadas (Número)	-	-	-	35	47
Estudiantado de prácticas (%)	95,12%	-	32,35%	27,94%	45,45%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	51,43%	63,16%	-

Según se observa en la tabla 2.1., la participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera muy positiva pasando, en el caso de personas egresadas, de 35 en el curso 2021/22 a un 47 en el curso 2022/23, o de un 27,94 % en el curso 2021/22 a un 45,45% en el curso 2022/23 para el caso del estudiantado de prácticas. Sin embargo, la participación del estudiantado ha evolucionado a la baja.

En el curso analizado se celebró una primera reunión de las CGICTs en diciembre de 2022 ([CGICT de 14 de diciembre de 2022](#)) en la que se hizo un informe detallado de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), se presentaron los informe de evaluación favorable de la acreditación de los Grados de la FCCEE y se aprobaron los autoinforme de seguimiento y planes de mejora correspondientes al curso 2020/21. También se informó de las actuaciones desarrolladas para la mejora de la calidad de los Grados, se dieron las pautas para la elaboración de los autoinformes de seguimiento correspondientes al curso 2021/22 y se presentó un informe de

los resultados académicos y de la evaluación docente de la FCCEE. Finalmente, se resumió la situación de los miembros de las distintas CGICT y se informó de las aportaciones y sugerencias para la mejora del grado realizadas durante el plazo de exposición pública de la Propuesta del Plan Director de la FCCEE 2022/23. En el mes enero de 2023 se celebró la reunión ordinaria de las CGICTs en la que se discutieron y aprobaron los autoinformes de seguimiento del curso 2021/22 y los planes de mejora correspondientes ([CGICT de 20 enero de 2023](#)).

De manera adicional, durante el curso 2022/23 se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962, responsabilidad de la Comisión de Calidad del Centro (CCC), consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la CCC y en otras actividades del centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Puntos fuertes identificados:

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GECO.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GECO en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se ha dado respuesta con las acciones de mejora RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018070 y RA-R-018003.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**Análisis y toma de decisiones:**

Según se observa en la tabla 3.1., el grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG entre el estudiantado es de nivel medio-alto y no ha sufrido cambios significativos desde el curso 2018/19. Para este análisis hay que tener en cuenta que para el curso 2019/20 tras la situación producida por la pandemia de la COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión.

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG .(Estudiantado)	2,97	1,13	-	-	2,75	1,47	3,04	1,18	2,94	0,93

En GECO no ha habido cambios significativos en cuanto a número de solicitudes, número de plazas ofertadas, ni número de estudiantes matriculados del curso anterior al presente. Se aprecia, sin embargo, un incremento de la nota media de acceso. Con respecto a la satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del GECO, el estudiantado pasó de otorgar una nota de 2,92 en el curso 2021/22 a 3,17 en el curso 2022/23, no obteniéndose datos para el profesorado (**Tabla 3.2**).

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo					
	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	969	1025	1176	1122	1185
Ratio solicitud/oferta	4,09	4,32	4,96	4,73	5,00
Número de plazas ofertadas	237	237	237	237	237
Número de matrículas	1039	1043	998	1046	1013
Número de matrículas en primera preferencia	136	150	151	147	145
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	221	229	230	225	233
Nota media de admisión.	8.84	8.74	9.47	9.64	10.06
Nota mínima de admisión.	5.68	5.56	5.32	5.99	6.39

Con respecto al grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza de GECO, (tabla 3.3.) el estudiantado pasó de 2,92 en el curso 2021/22, hasta llegar a 3,17 en el curso 2022/23. Por otro lado, no podemos analizar la tendencia en el caso del profesorado para el curso 2022/23 al no tener datos. En definitiva, los indicadores presentan una mejoría para el 2022/23, recuperando, en el caso del estudiantado, los valores del curso 2018/2019. Según la CGICT, la fatiga pandémica que se arrastró en el curso 2020/21, impartido casi en su totalidad online, tuvo efectos negativos en estos resultados, pero los indicadores muestran signos de recuperación desde el curso 2021/22. Para finalizar, el grado de satisfacción de la planificación para personas egresadas ha experimentado un ligero empeoramiento, pasando de un 3,06 en el curso 2021/22 a un 2,87 para el 2022/23, debido a la escasa muestra recogida en este colectivo.

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,32	0,98	-	-	2,56	1,16	2,92	1,19	3,17	1,07
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,94	1,01	-	-	4,16	0,99	3,92	1,14	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,06	0,84	2,87	0,80

Desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2022/23
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2022/23.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora)
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GECO.

En este criterio, la DEVA establece una única recomendación en sus informes provisional y final para la renovación de la acreditación del GECO. Para dar respuesta a la recomendación de *revisar detectar las razones por las que las valoraciones obtenidas respecto a la gestión administrativa por parte del estudiantado son bajas* se han definido varias acciones de mejora. Las acciones de mejora RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018070 y RA-R-018003, que ya se mencionaron en el Criterio 2, tienen como objetivo mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, mediante medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO.

Puntos fuertes identificados:

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Se ha recibido informe de evaluación FAVORABLE por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) con fecha de 14 de junio de 2021 respecto a la Modificación de la Memoria de verificación del Título de Graduado/a en Economía para incorporar la docencia en lengua inglesa de quince asignaturas más y el Trabajo Fin de Grado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se da respuesta con las acciones de mejora RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018070 y RA-R-018003.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

El número total de Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte clases en GECO fue 115 en el curso 2022/23. El profesorado permanente respecto del total supone un 61,74% en este curso, el 89,57% tiene el grado de doctor y el 82,61% se encuentra trabajando a tiempo completo en la Universidad de Granada (**Tabla 4.1**).

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	98	88	113	108	115
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	69	66	68	70	71
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	70,41%	75,00%	60,18%	64,81%	61,74%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	89	79	103	94	103
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	90,82%	89,77%	91,15%	87,04%	89,57%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	81	77	87	94	95
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	82,65%	87,50%	76,99%	87,04%	82,61%

El profesorado funcionario (titulares y cátedras) en el curso 2022/23 aumenta al tiempo que se reducen los contratados sustitutos interinos (**Tabla 4.2**). Estas cifras indican el alto grado de cualificación del PDI de la titulación y su positiva evolución.

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	13	9	13	12	13
Catedrático de escuela universitaria	1	1	1	1	1
Profesor titular de universidad	50	46	55	50	52
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	1
Profesor contratado doctor indefinido	10	8	14	11	12
Profesor contratado doctor interino	1	4	0	0	0
Profesor colaborador indefinido	5	5	3	2	6
Profesor sustituto interino	4	6	11	11	5
Profesor ayudante doctor	4	4	9	8	9
Personal de investigación	1	1	2	6	3
Otras categorías	9	4	5	7	13

El número de profesores con al menos un sexenio son 65 frente a los 50 profesores sin sexenio en el curso 2022/23 (**Tabla 4.3**). Además, existe un notable crecimiento de los profesores con dos o más sexenios. Estas cifras muestran la alta cualificación investigadora del profesorado del Grado.

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	37	35	43	45	50
1	17	16	24	17	14
2	23	24	25	27	30
3	13	10	14	13	16
4	7	2	6	4	5
5	1	1	0	2	0
6 o más sexenios	0	0	1	0	0

Según la **Tabla 4.4**, el profesorado de la titulación cuenta, en general, con una amplia experiencia docente: alrededor del 58,7% del profesorado (67/115) reúne más de 15 años de experiencia, el 20% dispone de una experiencia docente de 5 años o menos, y el resto tiene experiencia de entre 5 y 15 años. En suma, el GECCO cuenta con una plantilla docente de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una sólida trayectoria investigadora.

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	9	10	19	23	21
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	16	8	12	11	12
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	20	20	23	16	15
Más 15 años	53	50	59	58	67

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver Plan de Mejora). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática/módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso y tiene prevista su finalización en 2024. Toda la información del Programa DOCENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: <https://calidad.ugr.es/areas/evaluacion-docente/docentia-ugr>.

Aunque en el curso 2020/21 se produjo una caída en la satisfacción general debida a la situación extraordinaria provocada por la COVID-19, la opinión sobre la actuación docente del profesorado vuelve a aumentar, situándose en 4,23 en el curso 2021/22 y con un ligero descenso en 2022/23 situándose en 4,12. Los resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado de la titulación a opinión del estudiantado en el curso 2022/23 se observa que, tanto la valoración global, como las correspondientes a las diferentes dimensiones, alcanzan unos niveles muy satisfactorios, superiores en todos los casos a 4,1 en una escala de 5 puntos (Tabla 4.6).

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	1281		604		995		623		1444	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,09	1,08	4,49	0,87	4,34	1,01	4,35	1,09	4,292	1,064
Dimensión II: Competencias Docentes	3,86	1,2	4,37	0,98	4,15	1,16	4,21	1,21	4,133	1,164
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,99	1,13	4,33	1,03	4,2	1,09	4,26	1,13	4,195	1,11
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,97	1,23	4,39	1,01	4,28	1,16	4,29	1,18	4,16	1,222
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,91	1,14	4,41	0,95	4,12	1,13	4,23	1,18	4,121	1,161
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,14	0,88	2,77	0,90

El/la responsable de tutorización del Trabajo Fin de Grado (TFG) debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los departamentos que imparten docencia en el título de GECO cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2022/23, 30 miembros del profesorado supervisan el TFG del título.

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas en empresas, el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”. Los profesores del título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Las recomendaciones de la DEVA respecto a este criterio han sido tres. En primer lugar, se recomienda *establecer mecanismos más eficaces de difusión de la información al estudiantado sobre los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG*. En relación con esta recomendación se han llevado a cabo las siguientes actividades en el curso 2022/23:

-Publicación de líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y profesorado asociado en [página web de la Facultad](#) y en PRADO.

-Difusión de procedimiento y plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias en PRADO y en [página web de la Facultad](#).

En segundo lugar, la DEVA recomienda que *la información referida a la valoración por parte del estudiantado de la coordinación académica quede reflejada en el autoinforme*. Aunque en el cuadro de mando no se recoge esta información, en los cuestionarios de satisfacción con la titulación se pregunta a los distintos colectivos implicados en la misma por distintos aspectos relacionados con la coordinación docente. En concreto, en el cuestionario aplicado al estudiantado, se recoge la satisfacción con la coordinación docente a través del ítem 4 (Los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados entre sí contenidos, actividades de evaluación continua, etc.), y en el ítem 5 (La ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título es satisfactoria), con una valoración para el curso 2022/23 de 2.90 y 3.15, respectivamente, lo que supone una mejora respecto al curso anterior (2.58 y 2.93) (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=8a75f474-5f74-4543-ba0f-d565ba08fc64). Además, respecto a la coordinación del profesorado, en el Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación (CSIRC) de la UGR ha habilitado en la plataforma para la docencia Prado unos espacios de cooperación, a nivel de cada titulación, en los que participa todo el profesorado implicado en la misma, para permitir esta coordinación entre el profesorado del título tanto a nivel horizontal como vertical. Para hacer el seguimiento del funcionamiento de este sistema se propone la acción de mejora RA-R-018661, actualmente en proceso.

Finalmente, la DEVA recomienda *aportar evidencias en relación al nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado que tutoriza las prácticas*.

En el SGIC del título en su P.3 "Procedimiento para la evaluación y mejora de las prácticas externas integradas en el título" se establece el procedimiento por el cual se recoge anualmente la satisfacción del estudiantado y de los tutores/as de prácticas externas a través de los cuestionarios suministrados por la UCIP. En la primera versión de este cuestionario (utilizado hasta el curso 2020/21) ya se recogía su satisfacción con el tutor/a de prácticas a través un ítem (*la persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas se ha interesado por mi trabajo*). No obstante, en una revisión de este cuestionario, realizada en el curso 2021/22, se incide en este aspecto con cuatro preguntas («*La persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas (tutor externo) se ha interesado por mi trabajo*», «*En general, la satisfacción con mi tutor externo*», «*El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a (interno) ha sido adecuado*» y «*En general, la satisfacción con mi tutor académico*»). En el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#), disponible en la web del título, podemos ver que la valoración asignada ha bajado en los cuatros ítems para el curso 2022/23, aunque se mantiene por encima del punto medio de la escala (3,96; 4,16; 3,80; 3,88, respectivamente).

Puntos fuertes identificados:

- El GECO cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación también en materia de investigación.
- Los resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente a opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de la titulación alcanzan unos niveles muy satisfactorios.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Para el curso 2022/23 la CGIC del GECO no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA, y a las cuales se dieron respuesta en el autoinforme del curso 2021/22.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y toma de decisiones:

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2022/23 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2022 (el 18 de noviembre) y en 2023 (el 24 de febrero y el 9 de mayo) todos disponibles en el apartado [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de la web de la FCCEE.

En concreto, se aprobó la adhesión de la FCCEE a la estrategia 'Universidades sin humo' para optar al reconocimiento del "Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada" promovido por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad ([Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2022](#)). Posteriormente se aprobó el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE ([Junta de Facultad de 24 de febrero de 2023](#)) y aprobó la solicitud de "Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE" dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a los tres colectivos (PDI, estudiantes, PTGAS), la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como la gestión administrativa para el curso 2022/23 no reflejan cambios significativos para el sector estudiantes ni personas egresadas, no teniendo datos para PDI y PTGAS (Tabla 5.1).

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,56	1,06	-	-	3,38	1,28	3,92	1,06	3,81	1,10
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,36	0,77	-	-	4,40	0,86	4,38	0,87	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	4,12	0,95	2,67	0,96	4,47	0,51	4,19	1,02	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	3,46	1,01	3,57	0,90
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,30	1,12	-	-	3,24	1,31	3,29	1,24	3,14	1,18
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,26	0,75	0,00	0,00	4,54	0,87	4,33	0,96	-	-

Por lo que se refiere a los indicadores de internacionalización, el número de estudiantes de movilidad internacional OUTGOING ha aumentado de 31 en el curso 2021/22 a 39 en el curso 2022/23, superando los valores prepandemia. Las universidades de destino también han aumentado (pasando de 26 en 2021/22 a 30 en 2022/23) (Tabla 5.2). Además, se ha superado el número de estudiantes INCOMING de todo el período, recibiendo en el curso 2022/23 a 122. Estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en nivel medio-alto (3,04).

La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	32		39		15		31		39	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	94		108		45		117		122	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	25		25		13		26		30	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,07	1,02	-	-	3,23	1,31	3,27	1,16	3,04	1,10
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	3,91	0,93	-	-	4,23	0,84	3,96	1,09	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	2,23	1,14	2,26	0,99

En el curso 2022/23, el estudiantado encuestado de GECO valoró las prácticas realizadas con un 4,27 ligeramente por debajo del valor del curso 2021/22 (4,58). El estudiantado encuestado tiene un grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas medio alto (3,06) y muy alto con el tutor externo (4,61) (Tabla 5.3).

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,38	0,54	-	-	4,545	0,912	4,58	0,51	4,278	1,074
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,615	1,042	-	-	2,682	1,427	3,37	1,3	3,056	1,514
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	0	0	-	-	0	0	4,68	0,75	4,611	0,85
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	-	-	-	-	4,67	0,59	4,20	0,90	-	-

En el plan de estudios del GECO se incluyen **Prácticas Externas** que se reconocen como créditos de carácter optativo (12 créditos), aunque también se pueden realizar prácticas extracurriculares. Las oficinas gestoras para la obtención de estas prácticas son el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR y la Oficina de Colaboración Empresarial, de la Facultad. El estudiantado cuenta desde el momento inicial con el asesoramiento del/la Vicedecano/a de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, y de la coordinación de la titulación. El estudiantado cuenta con un/a tutor/a académico/a y con un/a tutor/a de la entidad externa. Una vez finalizado el período de prácticas el/la estudiante deberá presentar para el reconocimiento académico de los créditos de las prácticas una memoria de la actividad desempeñada elaborada conforme al [Reglamento para el reconocimiento académico de las prácticas de empresa de la FCCEE](#).

En este criterio, la DEVA recomienda *analizar las razones por las que hay insatisfacción en relación con los recursos disponibles para la docencia virtual así como en con la información disponible sobre asuntos administrativos, y estudiar márgenes de mejora*. En esta dirección, además de todas las actuaciones que se hicieron a este respecto, fueron las siguientes: Por su parte, y en respuesta a la recomendación de la DEVA, la acción de mejora **RA-R-018704** “, se ha procedido a la electrificación de todo el resto de las aulas de la FCCEE, 100% conseguida en diciembre 2022. Además, en diciembre de 2022 se ha realizado la compra de 27 ordenadores para sustituir los ordenadores de todas las aulas de docencia del ala E, dando por finalizada la misma.

A la segunda parte de esta recomendación para *analizar las razones sobre la insatisfacción sobre información disponible sobre asuntos administrativos*, y estudiar márgenes de mejora se ha abierto la acción de mejora RA-R-018708 en el curso 2022/23 de orientación, tutorización y acompañamiento del estudiantado cuyo desarrollo consistirá en un Plan de Acción Tutorial de actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento dirigidas al estudiantado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Las actuaciones realizadas incluyen participar en la sesión de acogida del estudiantado; informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la Facultad y sobre la Titulación; fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión; facilitar información y orientación sobre las prácticas; informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales; y complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc.. Dicha acción está en proceso y cabe mencionar que fue concedido el Plan de Acción Tutorial para la FCCEE en fecha 12 de enero de 2023 ([Plan de Acción Tutorial | Unidad de calidad, innovación docente y prospectiva \(ugr.es\)](#)) dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2022/23), con resolución favorable en enero de 2023. Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado.

Puntos fuertes identificados:

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuenta con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el personal de administración y servicios que las atiende satisfactoriamente.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.
- El grado de satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG ha aumentado y se sitúa en valores medio-altos
- La satisfacción del estudiantado y los tutores/as externos con el programa de prácticas es alta.
- La satisfacción del estudiantado con los tutores/as externos es alta
- Se reactiva la movilidad internacional del título, tanto en número de estudiantes participantes entrantes y salientes como en el número de entidades de destino, siendo media-alta la satisfacción del estudiantado y el profesorado, que mejora respecto del curso anterior.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se da respuesta con las acciones de mejora RA-R-018704 ya conseguida y RA-R-018708 en proceso.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y toma de decisiones:

Los datos de calificaciones globales del título permanecían apenas sin variación hasta 2021/22, si bien la proporción de sobresalientes y matrículas se han casi doblado en 2022/23. La tasa de no presentados se sitúa en 17,30%, igualando los niveles del curso pre-pandemia 2018/19 (**Tabla 6.1**).

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	18,02%	15,53%	18,30%	21,41%	15,05%
% aprobados	35,85%	37,90%	32,90%	33,21%	33,40%
% notables	20,41%	27,10%	25,47%	18,93%	22,02%
% sobresalientes	6,11%	7,73%	9,36%	5,70%	10,20%
% matrículas	1,95%	1,84%	1,70%	1,33%	2,03%
% no presentados	17,66%	9,90%	12,27%	19,42%	17,30%

Respecto a las calificaciones globales del TFG, los aprobados, valor algo superior al del curso anterior; mientras que los notables y sobresalientes han seguido trayectorias diferentes, aumentando los primeros y reduciéndose los segundos. El resto de valores no presentan cambios importantes con respecto al año anterior (**Tabla 6.2**).

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	2,03%	1,10%	1,40%	0,00%
% aprobados	14,08%	16,89%	16,57%	13,99%	15,11%
% notables	50,70%	54,05%	43,65%	50,35%	56,12%
% sobresalientes	25,35%	23,65%	34,25%	25,87%	22,30%
% matrículas	2,11%	1,35%	0,55%	1,40%	0,72%
% no presentados	7,76%	2,03%	3,88%	6,99%	5,75%

En la **tabla 6.3** se analiza el comportamiento de las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia, observándose que en el curso 2022/23 el valor de estas tasas (tasa de eficiencia de 94,6%; tasa de rendimiento 64,29% y tasa de éxito 76,47%) se encuentra por encima de las de referencia en la memoria verificada del Título (75,6% tasa eficiencia; 45% tasa rendimiento y 68% tasa éxito). De forma general, no ha habido un gran cambio en los indicadores de resultados académicos a lo largo de los años analizados. En el caso de las tasas de graduación y abandono, su valor respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (30% tasa de graduación; 30% tasa abandono) se ha mejorado, salvo en el caso de la tasa de abandono acumulado, que aumenta desde el curso 2018/19. La tasa de graduación ha caído con respecto al curso 2021/22 del 38,77% al 34,25%. Con respecto a la tasa de abandono inicial se observa una reducción del valor en el último curso analizado (12,25%).

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	31,36%	39,73%	38,94%	38,77%	34,25%
Tasa de abandono	28,18%	32,30%	33,77%	33,48%	34,84%
Tasa de abandono inicial	15,35%	20,26%	19,91%	14,85%	12,28%
Tasa de eficiencia	95,40%	93,06%	96,11%	95,82%	94,60%
Tasa de éxito	78,38%	82,88%	79,46%	73,96%	76,47%
Tasa de rendimiento	64,69%	74,65%	69,60%	59,74%	64,29%

Duración media de los estudios	5.12	5.18	5.07	5.36	5.32
--------------------------------	------	------	------	------	------

El nivel de satisfacción general con el programa formativo del Grado en Economía es bien valorado por los distintos colectivos del GECCO. En el curso 2022/23, solo se presentan datos para estudiantado y personas egresadas. Se observa una ligera mejoría en el valor del estudiantado y un ligero empeoramiento del valor para las personas egresadas. (Tabla 6.4).

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,11	1,05	2,63	1,29	2,80	1,26	3,03	1,21	3,21	1,11
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,08	0,85	4,10	1,00	4,16	0,87	3,91	1,10	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	-	-	4,20	0,87	-	-	4,50	0,76	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,14	0,94	2,87	0,88

En relación con los criterios de resultados del programa formativo e indicadores, la DEVA establece dos recomendaciones en su informe final de renovación de la acreditación. En primer lugar, *revisar si las actividades formativas están orientadas a la consecución de las competencias establecidas en el título* y, en segundo lugar, *estudiar qué puede estar afectando a los estudiantes en cuanto a la evaluación*. En relación con estos dos aspectos, desde la CGICT se subraya que, según se puso de manifiesto en el criterio de profesorado, y en relación con la tabla 4.6. de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado, la satisfacción general es alta (4,23) como también lo es la dimensión específica de evaluación de los aprendizajes (4,26) y planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente (4,35), lo que revela una valoración alta, similar a la de la media de la UGR (4,26; 4,28 y 4,40 para estos tres indicadores, respectivamente). En cualquier caso, además de la acción de mejora RA-R-018661 de seguimiento del nuevo sistema de coordinación docente en PRADO, se han realizado diversas actuaciones, contando con el apoyo de la Delegación de Estudiantes de la Facultad y de los representantes de los estudiantes en Junta de Centro. En el curso 2022/23 todos los grados de la FCCEE se habrán adaptado al nuevo calendario con la implementación de las mejoras que ello comporta sobre los horarios, calendarios y coordinación docente.

Puntos fuertes identificados:

- El estudiantado está satisfecho con la actuación docente del profesorado del GECCO en todas las dimensiones valoradas.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GECCO es un título demandado, siendo además ampliamente elegido como primera preferencia.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.
- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado, profesorado y PTGAS.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y toma de decisiones:

A lo largo del curso 2022/23, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#).
- La Coordinación de los distintos Grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 7 de octubre de 2022), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la *Guía del Estudiante* del curso 2022/23 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria de Verificación del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- VII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado los días 17 y 18 de mayo de 2023.
- [IX Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional.
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las guías docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

Según la **tabla 7.1**, el grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado) en el curso 2022/23 ha existido una recuperación en la valoración de este ítem hasta 2,5 respecto al curso 2021/22, que se situaba en 2,4. En el caso del grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantado) se sitúa en 2,50, aumentando respecto al curso 2022/21 (2,43). Los niveles correspondientes a las

personas egresadas son bajos en ambas dimensiones y apenas han cambiado con respecto al año anterior. La CGICT del GECO considera que el bajo valor de satisfacción con la orientación académica y profesional tiene su origen, en parte, en el desconocimiento por parte del estudiantado que estos servicios se refieren a todas las charlas y divulgación de información que se ofrece en la Facultad sobre el tema.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	2,86	1,07	-	-	1,52	0,96	2,40	1,22	2,48	1,03
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	3,48	0,88	-	-	3,59	1,16	3,45	1,11	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	1,94	1,03	1,91	0,80
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	2,70	1,07	-	-	2,25	1,15	2,43	1,27	2,50	1,13
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	3,54	0,94	-	-	3,93	1,02	3,95	1,00	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,54	0,98	2,43	0,85

En la **tabla 7.2** se recoge la evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso desde el curso 2016/17 hasta el curso 2022/23. El último dato de tasa de inserción en el curso 2020/21 se sitúa en 51,12%; la tasa de demanda de empleo en 12,92% y la tasa de paro en 35,96%. En el caso de la tasa de paro, se observa que el último curso es el que ofrece peores resultados. Respecto a la evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 años del egreso, no existen datos para el curso 2019/20. Se observa que los datos mejoran tras dos años de egreso, respecto a los datos tras un año de egreso. La tasa de inserción es superior; la tasa de demanda de empleo y la tasa de paro es menor. La CGICT del GECO considera que estos datos no son concluyentes dado que no se cuenta con los correspondientes al curso que se está analizando y a la baja participación de egresados en estos cuestionarios.

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
	Tasa de inserción	47 (39,83%)	73 (52,52%)	91 (51,12%)	-
Tasa de demanda de empleo	34 (28,81%)	21 (15,11%)	23 (12,92%)	-	-
Tasas de paro	37 (31,36%)	45 (32,37%)	64 (35,96%)	-	-
Desconocido	3 (2,48%)	2 (1,42%)	6 (3,26%)	-	-
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	60 (50,85%)	93 (66,91%)	-	-	-
Tasa de demanda de empleo	21 (17,80%)	14 (10,07%)	-	-	-
Tasas de paro	37 (31,36%)	32 (23,02%)	-	-	-

Desconocido	3 (2,48%)	2 (1,42%)	-	-	-
-------------	-----------	-----------	---	---	---

En relación con este criterio, la DEVA propone cinco recomendaciones en su informe de acreditación del curso 2021/22.

En primer lugar, La DEVA recomienda *tener en cuenta la baja valoración de los estudiantes del programa formativo*. En segundo lugar, se recomienda mejorar la *difusión de la existencia de los Servicios de orientación académica y profesional*. Para atender a estas recomendaciones se ha abierto la acción de mejora RA-R-018708 dirigida a llevar a cabo actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento que van dirigidas al estudiantado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En tercer lugar, se recomienda *incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos*. Además, se recomienda *aportar información sobre el tipo de puesto de trabajo de los egresados para comprender mejor la efectividad de la formación en el grado*. En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar en la página web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otras consideraciones a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral en este campo, a través de su Guía de Salidas Profesionales (<https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/grados/grado-en-economia/>). Además, desde la FCCEE se elaboró y una Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa (<https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Guia-Perfiles-profesionalesS.pdf>), en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEPEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Finalmente, en respuesta a esta recomendación de la DEVA, desde la UGR se han planteado dos acciones de mejora. En primer lugar, la acción de mejora RA-RES-018184, por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. En segundo lugar, la acción de mejora RA-AMT-018892 por la que se propone publicar en la web de los grados y máster de la Universidad de Granada información sobre empleabilidad.

Finalmente, se recomienda *aportar un autoanálisis de sostenibilidad del título*. En este sentido, se emprendió en 2021/22 la acción de mejora RA-R-018684 consistente en la elaboración de autoinforme de sostenibilidad la cual se encuentra finalizada para el curso 2022/23.

Puntos fuertes identificados:

- Los servicios de orientación académica y profesional dirigidos al estudiantado son variados, suficientes y se mantienen regularidad de un curso a otro.
- El grado de satisfacción por parte del profesorado con los servicios de asesoramiento y orientación académica es alto
- El grado de satisfacción por parte del estudiantado con los servicios de asesoramiento y orientación académica se ha recuperado

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se da respuesta con las acciones de mejora RA-R-018684 y RA-R-018708.
- Además de las acciones de mejora RA-AMT-018892 y RA-RES-018184 propuestas a nivel institucional para dar respuesta a las recomendaciones de la DEVA y pese a que en el último año mejoran los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, los niveles son aún bajos, por lo que se propone, como acción de mejora a nivel de centro, la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales a través de la acción de mejora "Actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado" (SGC-P01-018708), actualmente en proceso.